

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Miércoles 23

3 °C 12 °C



Mañana

Algo nublado y nuboso, períodos de cubierto. Heladas agrometeorológicas. Neblinas.

Viento: SE 10-30 km/h.



Tarde/Noche

Nuboso, períodos de cubierto.

Viento: SE al E y NE 10-30 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



OPORTUNIDAD PARA PONERSE AL DÍA EN COLONIA

Nuevo plan de regularización de patentes 2025

página 2



COLONIA BUSCA LIDERAR Impulsa el Turismo MICE con taller estratégico para el sector local

página 3



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

Yamandú Orsi defiende
la Democracia como
Herramienta Esencial
en cumbre de
presidentes en Chile



página 6

Oportunidad para ponerse al día en Colonia**Nuevo Plan de Regularización de Patentes 2025**

La Intendencia de Colonia informa a los contribuyentes que el Plan de Regularización de Adeudos de Patentes 2025 se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre del presente año. Esta iniciativa busca facilitar la cancelación de las deudas acumuladas por el tributo de patente de rodados hasta el 31 de diciembre de 2024.

El plan contempla una actualización de las deudas según la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) y la aplicación de descuentos sobre las sanciones por mora, los cuales variarán según el año del vehículo. Los contribuyentes tendrán la posibilidad de financiar sus adeudos en hasta 36 cuotas mensuales y consecutivas, con un monto mínimo de 130 Unidades Indexadas (UI) por cuota, de acuerdo

con lo establecido en el Texto Ordenado del SUCIVE.

Los interesados pueden adherirse al plan en cualquier Intendencia del país, utilizando el sistema informático del SUCIVE, siempre que no registren convenios tributarios impagos. Es crucial destacar que, en caso de incumplimiento de las condiciones del plan, la adhesión caducará automáticamente, lo que implicaría la reactivación de las deudas originales.

Detalles del Plan de Regularización:

Las deudas podrán cancelarse mediante una reliquidación de los montos adeudados. Estos montos, excluyendo las sanciones por mora, se actualizarán por el IPC desde la fecha de su vencimiento hasta diciembre de 2024.

Las sanciones por mora se aplicarán bajo las siguientes condiciones:

- Para modelos/año de vehículos fabricados entre 2012 y 2016, se sumará el 50% de las

sanciones por mora generadas al 31 de diciembre de 2024.

- Para modelos/año de vehículos posteriores a 2016, se adicionará el 75% de las sanciones por mora generadas al 31 de diciembre de 2024.

Si existen créditos a favor en la cuenta corriente de un vehículo, estos serán deducidos del monto total a regularizar. En caso de que los créditos superen la deuda, el saldo se considerará cancelado. Para vehículos con año anterior a 2012, el monto final tendrá un tope equivalente al 30% de su aforo. El importe resultante se convertirá a Unidades Indexadas (UI) según su valor al 31 de diciembre de 2024.

El aforo se calculará de la siguiente manera: para vehículos con patente 2024 basada en el valor de mercado, el aforo será dicho valor. Para otros vehículos no unificados en SUCIVE, el aforo corresponderá a 25 veces el importe de la patente 2024, con un mínimo de \$50.000.

Modalidades de Pago y Condiciones de Adhesión:

El monto total en UI podrá abonarse en cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

La primera cuota vencerá el último día hábil del mes siguiente a la suscripción del plan. El contribuyente podrá optar por un máximo de 36 cuotas, asegurándose de que ninguna cuota sea inferior a 130 UI.

Para adherirse, el contribuyente deberá firmar un documento donde reconoce los adeudos y asume las obligaciones. La suscripción de este plan implicará la caducidad automática de cualquier convenio o plan de regularización de patentes y tributos conexos vencidos que el vehículo pudiera tener. El trámite es accesible en cualquier Intendencia a través del sistema informático del SUCIVE. Es indispensable no tener obligaciones vencidas por convenios tributarios impagos.

Caducidad del Plan:

La regularización caducará automáticamente bajo las siguientes circunstancias:

- Si los adeudos vencidos generados entre el 31 de diciembre de 2024 y



Plan de Regularización de Adeudos de Patentes 2025
Hasta el 30 de noviembre de 2025

COLONIA DEPARTAMENTO
Cerca de todos

colonia.gub.uy



JCD
SERVICIO MECÁNICO *Motorsport*

WhatsApp: 099706321
Instagram: jcd_motorsport_uy

MIGUELETE - COLONIA

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187

Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleja N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471

Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia

Depósito Legal:
N° 15644

la fecha de suscripción no residencia del titular con son saldados al tercer día fines tributarios. Para hábil siguiente. cualquier cambio de titular o

• Si se acumulan reempadronamiento, será un cuatro (4) cuotas requisito indispensable estar consecutivas impagas del al día con el pago de las plan o dos (2) cuotas del plan de normales impagas del tributo regularización.

corriente de patente.

• Si el atraso en el pago de cualquiera de las últimas cuatro cuotas del plan supera los cuatro (4) meses.

En caso de caducidad, las deudas y créditos originales se reactivarán, y lo abonado bajo el plan se imputará como saldo a favor en la "cuenta corriente" del SUCIVE.

Exoneración de Costos de Reempadronamiento:

Una de las medidas destacadas de este plan es la exoneración de los costos asociados a los reempadronamientos

(matrículas y Documento de Identificación Vehicular -

DIV) para aquellos que los realicen durante la vigencia del programa. Esta medida

busca fomentar el cumplimiento de la Ley

18.456, la cual exige la declaración de domicilio para

determinar la

representantes de empresas de transporte, servicios de catering, guías turísticos, operadores de actividades recreativas y hoteleros, entre muchos otros, evidenciando el interés y la relevancia del segmento. El taller fue impartido por Emora Franco, una reconocida profesional argentina con vasta experiencia en el sector público y privado. Franco, Licenciada en Turismo con orientación hotelera de la Universidad del Salvador (Argentina) y Master en Organización de Eventos, Protocolo y Turismo de Negocios por la Ostelea Business School de Barcelona, EAE Business School y la Universidad de Lérida (España), es además directora y fundadora de la consultora The MICE Factory, especializada en

COLONIA BUSCA LIDERAR

Impulsa el Turismo MICE con taller estratégico para el sector local

La Red Empresarial de Turismo de Reuniones de Colonia, una alianza estratégica impulsada por la Asociación Turística departamental, organizó recientemente un taller de sensibilización crucial denominado "Eventos que transforman destinos". El evento tuvo lugar en el Hotel Sheraton Colonia y reunió a un amplio espectro de actores clave del sector. Alrededor de 50 profesionales y empresarios, directa o indirectamente vinculados al Turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences, Exhibitions), participaron activamente. Entre ellos se encontraban

turismo de reuniones para América Latina. También es cofundadora de MICE Wave, una plataforma para la gestión de eventos sostenibles, y presidente electa para el 2026 del SITE South América Chapter (Society for Incentive Travel Excellence). Los objetivos principales del taller fueron:

• Sensibilizar sobre el valor estratégico del segmento MICE para el desarrollo del destino.

• Generar una visión común sobre las acciones necesarias para posicionar y competir eficazmente en la captación de eventos.

• Proporcionar herramientas prácticas para que las empresas locales comprendan el funcionamiento de las postulaciones y cotizaciones para eventos, y puedan



representantes de empresas de transporte, servicios de catering, guías turísticos, operadores de actividades recreativas y hoteleros, entre muchos otros, evidenciando el interés y la relevancia del segmento. El taller fue impartido por Emora Franco, una reconocida profesional argentina con vasta experiencia en el sector público y privado. Franco, Licenciada en Turismo con orientación hotelera de la Universidad del Salvador (Argentina) y Master en Organización de Eventos, Protocolo y Turismo de Negocios por la Ostelea Business School de Barcelona, EAE Business School y la Universidad de Lérida (España), es además directora y fundadora de la consultora The MICE Factory, especializada en

turismo de reuniones para América Latina. También es cofundadora de MICE Wave, una plataforma para la gestión de eventos sostenibles, y presidente electa para el 2026 del SITE South América Chapter (Society for Incentive Travel Excellence). Los objetivos principales del taller fueron:

• Sensibilizar sobre el valor estratégico del segmento MICE para el desarrollo del destino.

• Generar una visión común sobre las acciones necesarias para posicionar y competir eficazmente en la captación de eventos.

• Proporcionar herramientas prácticas para que las empresas locales comprendan el funcionamiento de las postulaciones y cotizaciones para eventos, y puedan

representantes de empresas de transporte, servicios de catering, guías turísticos, operadores de actividades recreativas y hoteleros, entre muchos otros, evidenciando el interés y la relevancia del segmento. El taller fue impartido por Emora Franco, una reconocida profesional argentina con vasta experiencia en el sector público y privado. Franco, Licenciada en Turismo con orientación hotelera de la Universidad del Salvador (Argentina) y Master en Organización de Eventos, Protocolo y Turismo de Negocios por la Ostelea Business School de Barcelona, EAE Business School y la Universidad de Lérida (España), es además directora y fundadora de la consultora The MICE Factory, especializada en

turismo de reuniones para América Latina. También es cofundadora de MICE Wave, una plataforma para la gestión de eventos sostenibles, y presidente electa para el 2026 del SITE South América Chapter (Society for Incentive Travel Excellence). Los objetivos principales del taller fueron:

• Sensibilizar sobre el valor estratégico del segmento MICE para el desarrollo del destino.

• Generar una visión común sobre las acciones necesarias para posicionar y competir eficazmente en la captación de eventos.

• Proporcionar herramientas prácticas para que las empresas locales comprendan el funcionamiento de las postulaciones y cotizaciones para eventos, y puedan

representantes de empresas de transporte, servicios de catering, guías turísticos, operadores de actividades recreativas y hoteleros, entre muchos otros, evidenciando el interés y la relevancia del segmento. El taller fue impartido por Emora Franco, una reconocida profesional argentina con vasta experiencia en el sector público y privado. Franco, Licenciada en Turismo con orientación hotelera de la Universidad del Salvador (Argentina) y Master en Organización de Eventos, Protocolo y Turismo de Negocios por la Ostelea Business School de Barcelona, EAE Business School y la Universidad de Lérida (España), es además directora y fundadora de la consultora The MICE Factory, especializada en

turismo de reuniones para América Latina. También es cofundadora de MICE Wave, una plataforma para la gestión de eventos sostenibles, y presidente electa para el 2026 del SITE South América Chapter (Society for Incentive Travel Excellence). Los objetivos principales del taller fueron:

• Sensibilizar sobre el valor estratégico del segmento MICE para el desarrollo del destino.

• Generar una visión común sobre las acciones necesarias para posicionar y competir eficazmente en la captación de eventos.

• Proporcionar herramientas prácticas para que las empresas locales comprendan el funcionamiento de las postulaciones y cotizaciones para eventos, y puedan

representantes de empresas de transporte, servicios de catering, guías turísticos, operadores de actividades recreativas y hoteleros, entre muchos otros, evidenciando el interés y la relevancia del segmento. El taller fue impartido por Emora Franco, una reconocida profesional argentina con vasta experiencia en el sector público y privado. Franco, Licenciada en Turismo con orientación hotelera de la Universidad del Salvador (Argentina) y Master en Organización de Eventos, Protocolo y Turismo de Negocios por la Ostelea Business School de Barcelona, EAE Business School y la Universidad de Lérida (España), es además directora y fundadora de la consultora The MICE Factory, especializada en

EL RECREO

salon de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS

Capacidad para 400 personas.

Por mas info ☎ 099 105 405

Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

📷 elrecreosalonde

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.

PROYECTA.

VIVELO.



Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710

gemma.creatividades@gmail.com

desarrollar propuestas profesionales que cumplan con las exigencias del sector de Congresos y Eventos. La Red Empresarial de Turismo de Reuniones (MICE) es una iniciativa fundamental que agrupa a 13 empresas del departamento, y se desarrolla con el valioso apoyo de la Intendencia de Colonia, a través de su Dirección de Turismo, y la financiación de ANDE. Su misión es robustecer la oferta turística MICE del destino, promoviendo la coordinación público-privada para la captación de eventos corporativos, congresos, viajes de incentivo y exposiciones, siempre bajo altos estándares de calidad y buscando un impacto económico positivo a nivel local. En síntesis, este proyecto, coordinado por María Laura Díaz y con una duración de un año, aspira a posicionar a Colonia como un destino altamente competitivo en el mercado MICE. Esto se logrará mediante el apoyo directo a las empresas locales en la captación de eventos y la promoción de una estrategia articulada que impulse el desarrollo turístico y económico del departamento.

Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades

Para hoy miércoles 23 de julio, la Junta Departamental de Colonia tiene programadas importantes reuniones de sus comisiones, abordando temas de relevancia para el departamento: A las 14:00 horas, se llevarán a cabo dos reuniones simultáneas:

La Comisión de Hacienda se reunirá para tratar asuntos económicos y presupuestarios. Al mismo tiempo, la Comisión de Ganadería, Agricultura, Pesca y Bienestar Animal se abordará temas inherentes a la producción rural y el cuidado animal en el departamento. Posteriormente, a las 18:00 horas, se reunirá la Comisión de Legislación y Régimen, donde se discutirán aspectos normativos y reglamentarios.

Oportunidad de aprendizaje en El General: Curso gratuito de reparación de celulares

La Dirección de Cultura de Colonia invita a la comunidad a una oportunidad única para adquirir conocimientos en un oficio de gran demanda laboral. Se ofrecerá una clase gratuita de reparación de celulares en el salón climatizado del Centro Barrial El General.

La sesión, que se llevará a cabo hoy miércoles 23 de julio a las 20:00 horas, está diseñada para que los interesados conozcan de primera mano el funcionamiento del curso, el alcance de los conocimientos que podrán adquirir y la relevancia de este oficio en el mercado actual.

Es una excelente oportunidad para quienes buscan iniciar algo nuevo e invertir en su futuro profesional sin ningún compromiso inicial. Comunicarse al 095 359 901. Anímate a sumarte a esta experiencia y explorar nuevas posibilidades laborales.

¡¡CLASE GRATIS!!

OPORTUNIDAD ÚNICA

Abre nuevas oportunidades laborales. Te invitamos a una clase gratuita del curso de reparación de celulares donde vas a conocer de primera mano cómo trabajamos y todo lo que podés aprender.

Miércoles 23 de julio - 20:00 hs
Centro Barrial El General
Cupos limitados

Sumate sin compromiso, descubrí si este curso es para vos y empezá a construir tu futuro con una habilidad muy demandada.

En CursosTec, te esperamos
Reserva tu lugar al 095359901




OCAL
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy
Contactanos al
Cel: 099 263 957



Lavanda
deco flores

Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650
lavandadeco@adinet.com.uy

 lavandadeco

El Cine Rex de Tarariras presenta el unipersonal de Frida Kahlo con Laura Azcurra

La actriz Laura Azcurra continúa con su gira por Colonia, hoy en Tarariras con su unipersonal "Frida: Viva la Vida", una conmovedora obra que la pone en la piel de la icónica pintora mexicana Frida Kahlo. Este espectáculo, reconocido como el más representado sobre la artista en el mundo y con montajes en 28 países, se presentará el miércoles 23 de julio de 2025, a las 20:30 horas, en el Centro Cultural Cine Rex de la ciudad.

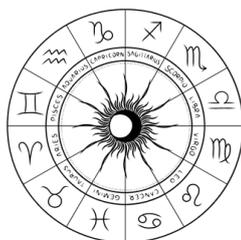
La obra transporta al público a un Día de Muertos, donde Frida Kahlo, mientras cocina y prepara un altar, evoca con detalle sus más profundas pasiones y dolores. El monólogo es un viaje a través de su vida, explorando su relación con la pintura, su niñez, su intenso vínculo con Diego Rivera, y sus reflexiones sobre el arte, México, Estados Unidos y Francia. Inevitablemente, emergen los recuerdos de su trágico accidente y la constante presencia de la muerte en su existencia. Es una pieza que navega entre el dolor, la pasión y el amor.

La ficha técnico-artística de esta destacada producción cuenta con Laura Azcurra como única intérprete en escena, bajo la dirección de Julia Morgado y la dramaturgia de Humberto Robles. El vestuario y la escenografía fueron creados por Sofía Davies, el diseño de luces por Horacio Novelle, y el diseño gráfico por Nahuel Lamoglia. Ana Paula Amaya es la responsable del maquillaje y peinado, con Ailen Constantino como operadora técnica y



asistente. La producción general corre a cargo de Gelux - Poncho. Este espectáculo de teatro, dirigido al público en general, promete ser una experiencia cultural enriquecedora para los habitantes de Tarariras y sus alrededores.

HOROSCOPO



ARIES (21 de marzo - 20 de abril): En esta jornada, el cosmos te impulsa con una energía decisiva. La buena fortuna te sonríe al atreverte a actuar con determinación y sin titubeos. Confía plenamente en tus capacidades innatas; es el momento de tomar la iniciativa.

TAURO (21 de abril - 20 de mayo): Hoy, la prosperidad se alinea con tu habilidad para el ahorro y la inversión astuta. Piensa a largo plazo y planifica tus finanzas con inteligencia; sembrar hoy te traerá abundantes cosechas en el futuro.

GÉMINIS (21 de mayo - 21 de

junio): Este es un día excepcionalmente propicio para el arte de la negociación y el poder del diálogo. Tu elocuencia natural será la herramienta clave que te abrirá puertas y te permitirá alcanzar acuerdos ventajosos.

CÁNCER (22 de junio - 22 de julio): La suerte se manifiesta hoy en la fortaleza y la serenidad de tu espacio más íntimo, tu hogar. Dedicar tiempo a crear un ambiente de paz y seguridad; la tranquilidad en tu refugio personal será tu mayor bendición.

LEO (23 de julio - 22 de agosto): La fortuna te sonríe a través de la autenticidad y la expresión genuina de tu ser. No temas mostrar al mundo tu verdadera esencia y talentos únicos; tu luz interior es un imán para las oportunidades.

VIRGO (23 de agosto - 22 de septiembre): La alineación astral enfoca tu buena suerte en el cuidado de tu salud y la adopción de hábitos de vida más saludables. Escuchar a tu cuerpo y nutrirlo con atención será la clave para una vitalidad duradera y una mayor fortuna.

LIBRA (23 de septiembre - 22 de octubre): En esta jornada, tu suerte reside en la habilidad para mediar y resolver cualquier desacuerdo. Busca activamente el acuerdo y la conciliación en

tus relaciones; tu innata búsqueda de equilibrio te guiará hacia soluciones armoniosas.

ESCORPIO (23 de octubre - 21 de noviembre): La fortuna te alienta a trascender tus zonas de confort y explorar tus límites más allá de lo conocido. Atrévete a sumergirte en lo inexplorado; cada paso fuera de tu rutina te acercará a un crecimiento transformador.

SAGITARIO (22 de noviembre - 21 de diciembre): La buena suerte te acompaña en el camino de la enseñanza y la inmersión en nuevas culturas. Permítete expandir tus horizontes a través del estudio y la exploración mental; el conocimiento te brindará una riqueza invaluable.

CAPRICORNIO (22 de diciembre - 20 de enero): La fortuna astral se manifiesta hoy en el reconocimiento de tu autoridad y tu liderazgo. Tu voz será escuchada y respetada, lo que te permitirá influir y guiar con confianza en tu entorno profesional o social.

ACUARIO (21 de enero - 19 de febrero): Este es un día cargado de ideas vanguardistas y perspectivas revolucionarias. No temas ser diferente o proponer caminos alternativos; tu singularidad es precisamente donde reside tu mayor suerte y potencial de innovación.

PISCIS (20 de febrero - 20 de marzo): La fortuna te conduce hoy hacia una profunda conexión con tu espiritualidad y tu universo interior. Alimenta tu fe y dedica tiempo a la introspección; esta conexión te fortalecerá y te guiará con claridad.

Línea de apoyo emocional
0800 1920
 El servicio está dirigido a todas las personas que se sientan afectadas y que requieran de un apoyo emocional por la situación provocada por el Coronavirus.

Yamandú Orsi defiende la Democracia como Herramienta Esencial en cumbre de presidentes en Chile

El presidente de la República, Yamandú Orsi, participó recientemente en Santiago, Chile, en un encuentro de alto nivel denominado "Democracia Siempre". Orsi, quien arribó a la capital chilena acompañado por el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, y el ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, compartió mesa con sus homólogos de Chile (Gabriel Boric), Brasil (Luiz Inácio Lula da Silva), Colombia (Gustavo Petro) y España (Pedro Sánchez). Tras la firma de una declaración conjunta, los jefes de Estado mantuvieron reuniones con representantes de organizaciones internacionales, centros de pensamiento, la academia y la sociedad civil en el Centro Cultural Matucana 100. Durante su exposición, Orsi enfatizó que el propósito de este encuentro era la defensa permanente de la democracia, un concepto que, si bien antes parecía una obviedad, hoy se ha convertido en una clara necesidad. El presidente uruguayo argumentó que, ante cualquier duda sobre el propósito de la democracia, basta recordar que es el único sistema que permite a un obrero o un estudiante llegar a la presidencia de

una nación. Reconoció que existe insatisfacción y descreimiento entre los ciudadanos, y que muchos problemas aún no han sido resueltos. Sin embargo, sostuvo que "la sociedad organizada es la que nos mueve a la acción concreta" y que no existe mejor mecanismo para que las demandas legítimas lleguen a las autoridades y se conviertan en acciones efectivas. En otro punto, el mandatario mencionó la fuerza de la sociedad cuando se une, ejemplificando con el trabajo de aquellos que se dedican a temas sociales, la infancia, la juventud o el consumo problemático de drogas, asegurando que "nadie lo hace mejor que ellos". Finalmente, Orsi concluyó su intervención señalando que, aunque "la democracia es una forma imperfecta", debe ser vista como una herramienta y no como un fin en sí misma. "No se conoce otra forma de gobierno que le permita a la sociedad organizada tener una incidencia como la que se tiene en una democracia", sentenció, llamando a defenderla siempre.

El Sinae incrementa la asistencia

En el marco de la alerta roja por frío extremo, el operativo interinstitucional liderado por el Sistema Nacional de Emergencias (Sinae) continúa brindando



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

 [chevroletrosario](#)  [rosariochevrolet](#)

asistencia a la población 371 correspondieron a vulnerable. Según el reporte Montevideo y 99 al interior más reciente, con fecha del del territorio nacional. Durante la jornada del domingo, los equipos de salud desplegados brindaron atención a 18 personas, de las cuales tres requirieron derivación a centros asistenciales para una atención más especializada. Este balance refleja el esfuerzo coordinado de las instituciones para proteger a la población ante las bajas temperaturas. Adicionalmente, 470 personas encontraron resguardo en los centros de evacuación. De este grupo,



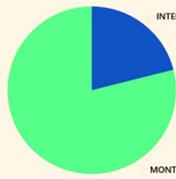
OC
PREMOLDEADOS

Contactanos al
Cel: 099 274 651

ALERTA ROJA
por frío extremo para personas en situación de calle

Actualización de datos: **21/07/2025** | Inicio de las evacuaciones: **23/06/2025**

PERSONAS ALOJADAS



Total de personas alojadas TODO EL PAÍS	470
Personas alojadas MONTEVIDEO	371
Personas alojadas INTERIOR	99

Uruguay será Sede de la CODEGALAC 2027, fortaleciendo su liderazgo ganadero regional

Uruguay ha sido seleccionado para albergar la XVIII Reunión de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), un evento de gran relevancia que se llevará a cabo en el año 2027. Esta elección subraya el firme compromiso del país con el avance de una ganadería que sea al mismo tiempo moderna, resiliente, inclusiva y que respete el medio ambiente. La designación fue votada por unanimidad por los países miembros presentes en la XVII CODEGALAC, encuentro organizado por la FAO y celebrado en Guatemala entre el 16 y el 18 de julio de este año. La elección de Uruguay como

sede para la próxima edición de la Comisión reafirma su papel protagónico en el ámbito del desarrollo ganadero a nivel regional.

Adjuntamos Comunicado de la Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP:

Comunicado:
El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Relaciones Exteriores tienen el agrado de informar que luego de llevarse la XVII Reunión de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), foro organizado por la FAO y celebrado del 16 al 18 de julio del 2025 en Guatemala, Uruguay fue elegido por unanimidad por los países presentes como sede de la XVIII Reunión de CODEGALAC que se llevará a cabo en el año 2027.

Los anfitriones del evento, el Sr. Presidente de la República Bernardo Arévalo



30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365

y la Ministra de Agricultura, sector pecuario en la región Ganadería y Alimentación y elaborar nuevas María Fernanda Rivera recomendaciones y planes Dávila alentaron a discutir y de trabajo en los temas de reflexionar sobre los desarrollo sostenible del principales desafíos del sector agropecuario, la producción familiar, la sanidad integral, la mujer en el sector rural y el comercio.

Uruguay recibirá la XVIII Reunión de la CODEGALAC con el compromiso de desarrollar los temas tratados en Guatemala, así como profundizar sobre una ganadería moderna, resiliente, inclusiva y respetuosa del Medio Ambiente. El MGAP agradece el apoyo recibido de la Cancillería, así como destaca la valiosa gestión y representación del país en este evento, llevada a cabo por el Embajador Jaime Pache.

Montevideo, 21 de julio del 2025.

¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - [lachacra_fiestasyeventos](https://www.instagram.com/lachacra_fiestasyeventos)

<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " MALDONADO LAPAZ, ALBERTO y otros - SUCESIÓN" IUE 2-29859/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alberto Bartolo MALDONADO LAPAZ, Gonzalo Alberto MALDONADO ZAGARZAZÚ y Amavillys o Amarillys Melquia ZAGARZAZÚ AVELINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 20 de mayo de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p>	<p>derechos. Carmelo, 18 de noviembre de 2024 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " MORALES PRIETO, SONIA - SUCESIÓN" IUE 2-41475/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SONIA VIOLETA MORALES PRIETO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p>	<p>acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ORSI DIAZ, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-53750/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER LIRIO ORSI DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p>	<p>Néstor Perez Curbelo., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 26 de marzo de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ALVAREZ VIERA, SUSANA - SUCESIÓN" IUE 2-129388/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Susana Eleuteria Alvarez Viera., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 19 de marzo de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CABRERA BANCHERO, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-34027/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ángel Humberto Cabrera Banchemo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 07 de mayo de 2024 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " WILSON CASTELLANO, ENRIQUE - SUCESIÓN" IUE 2-55420/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Enrique WILSON CASTELLANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 21 de julio de 2025 MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " PAIZ PEREYRA, DANIEL - SUCESIÓN" IUE 2-45357/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DANIEL ALBERTO PAIZ PEREYRA o DANIEL A PAIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MORANDI CUITIÑO, SUSANA - SUCESIÓN" IUE 2-34316/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Susana Graciela Morandi Cuitiño, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 09 de junio de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " BANCHERO BANCHERO, CELIO - SUCESIÓN" IUE 2-109930/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Celio Pascual BANCHERO BANCHERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " SOULIER MO, IRENE - SUCESIÓN" IUE 2-42642/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRENE HAYDEE SOULIER MO o IRENE H SOULIER MÓ, emplazándose por edictos a herederos,</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " PEREZ CURBELO, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-14098/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelson</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez</p>

<p>Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ LARRETA, PABLO - SUCESIÓN" IUE 2-10621/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PABLO RODRIGUEZ LARRETA o PABLO RODRIGUEZ LARRETA SANCHEZ (RODRIGUEZ LARRETA como apellido compuesto), emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p>	<p>el 646 el 09 del año 1945. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Sergio Ramón Echenique Medero, Cristina Mary Escobar, Omar Kleist Vila, sucesión de Manuel González, Gladys Esther Reyes Giménez, Luis Albano Maldonado Burgos, Cándido Dario Verges Guerrero, Gladys Elena Burgos Martínez, Jorgito Hugo Albriex Rios, Norma Astrada, Ana German, Ana Isabel Oten, Juan Damian Oten, Katerine Oten, Maria Elena Oten y Micaela Oten, incluyéndose - de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 53 Zoilo Florisman Muñiz y Ramona Libby, 162 Rosana Muniz Marrero y Agustin Aguirre Baez, 176 Bruno Abelardo, Carlos Bruno Boudrandi Deleon y Aydee Deleon y 55 Prospera Nelva Rivoir Boudrandi y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Colonia, 16 de julio de 2025 ANDREA de los SANTOS LÓPEZ Juez de Paz Ciudad</p>	<p>interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 27 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p>	<p>ANGELONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 25 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p>
<p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p>	<p>PUBLICACIÓN: 21/07 a 01/08</p>	<p>PUBLICACIÓN: 21/07 a 01/08</p>	<p>PUBLICACIÓN: 16/07 a 30/07</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "CÁCERES; JULIO DANIELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 232-314/2023, según providencia 414/2025, de fecha 23 de junio de 2025 se hace saber que se han presentado ante esta Sede Julio Daniel Cáceres de estado civil soltero, en pareja no reconocida judicialmente con la señora Gladys Esther Reyes Giménez deduciendo acción de prescripción sobre parte del bien inmueble padrón 56 (antes padrón 50 solar 3 de la manzana 13) sito en localidad catastral La Paz, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Gustavo Curutchet Holm del 11 de marzo del 2023, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1097, el 06 de junio del año 2023 posee una superficie de 2734 metros y 62 decímetros, de frente a la calle Jose Artigas y también de frente a la calle Jose Pedro Varela, entre Tomas Butler y calle 9, lindando con los padrones 176, 162, 55, 53 y resto del 56. Informa Catastro que no surgen datos del plano de mensura antecedente y de la información registral el plano antecedente es del Ing. Alberto Davyt inscripto en Catastro con</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " OTTE SARET, ALBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-49034/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBERTO DANIEL OTTE SARET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " URRUTIA BRATSCHI, FRANCISCO - SUCESIÓN" IUE 2-49388/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO URRUTIA BRATSCHI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " GEYMONAT MALAN, VIOLETA - SUCESIÓN" IUE 2-14110/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Violeta Nidia Geymonat Malán, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 21 de mayo de 2025 ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " EDEN, THEODORE - SUCESIÓN" IUE 2-49360/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Theodore Anthony EDEN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 27 de junio de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "LUEIRO PEREZ, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2- 46952/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MANUEL LUEIRO, inscripta el día 15/07/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3era del Departamento de Colonia, Acta N° 174, en el sentido que: donde dice que es hijo legítimo de "Griselda" "uruguaya" deber decir "Luciana" "española" por así corresponder. Rosario, 30 de junio de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p>
<p>PUBLICACIÓN: 16/07 a 30/07</p>	<p>PUBLICACIÓN: 17/07 a 31/07</p>	<p>PUBLICACIÓN: 16/07 a 30/07</p>	<p>PUBLICACIÓN: 16/07 a 30/07</p>

<p>Rosario, dictada en autos: "BUENAHORA SOTO, ALEJANDRO LEONARDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 235-666/2024, Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Público , a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble sito en zona urbana de la Localidad Catastral Juan Lacaze, departamento de Colonia, empadronado con el número tres mil quinientos ochenta y ocho (3588) que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia, con el N.o 2660 el 14 de julio de 1952 y corresponde a la carpeta catastral N.o 28, de la manzana catastral N.o 28, se compone de una superficie total de cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados que se deslinda así: 14,05 metros al sur de frente a calle N.o 36 entre las calles Mario Cassinoni y Teodoro Lombardo; al oeste 26,77 metros lindando con padrón N.o 3589 ; al norte 14,85 metros lindando con padrón N.o 3594 y al oeste 32,73 metros lindando con padrón N.o 3587. Rosario, 30 de mayo de 2025. Firmado: Dra. Sintya Corrales. Juez de Paz Departamental.</p> <p>Rosario, 18 de junio de 2025 SINTYA ANIREL CORRALES de los SANTOS</p>	<p>Colonia, 06 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 30/06 a 29/07</p> <p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " LOPEZ PAGALDAY, LILIAM - SUCESIÓN" IUE 2-35925/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILIAM ESTHER LOPEZ PAGALDAY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Colonia, 30 de mayo de 2025 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 27/06 a 28/07</p> <p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " VELASQUEZ SCHNEIDER, CLETO - SUCESIÓN" IUE 2-39617/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Cleto VELÁSQUEZ SCHNEIDER o VELÁZQUEZ SCHNEIDER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Carmelo, 18 de junio de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 27/06 a 28/07</p> <p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " MIRANDA ROBERTS, REINA - SUCESIÓN" IUE 2-31355/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s REINA LATINO MIRANDA ROBERTS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p>	<p>CHARLIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Colonia, 24 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 27/06 a 28/07</p> <p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BRAGA LUACES, SERGIO - SUCESIÓN" IUE 2-43384/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO EMANUEL BRAGA LUACES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Colonia, 24 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 27/06 a 28/07</p> <p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " FELIX PONTET, NELLY y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46125/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelly María FÉLIX PONTET y Luis Alfredo GAY SALVAGIOT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Carmelo, 18 de junio de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 26/06 a 25/07</p> <p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "</p>	<p>GUERRERO, MARIA DEL ROSARIO - SUCESIÓN" IUE 2-44511/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María del Rosario GUERRERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Carmelo, 18 de junio de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 26/06 a 25/07</p> <p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "JOURDAN BERTON, JUANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - PADRON 13024, BALNEARIO LOS PINOS." IUE 232-17/2025, según providencia 422/2025, de fecha 24 de junio de 2025 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juana Jourdan Berton, viuda de sus únicas nupcias con Julio César Hernández López, deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 13.024 (antes en mayor área 1259 solar 7 de la manzana 3) sito en localidad catastral Los Pinos de Colonia, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Gustavo Curutchet del 24 de mayo del 2024, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1178, el 24 de junio del año 2024 posee una superficie de 500 m y 50 dcm de frente a la calle Jacarandá, entre Los Pinos y Acacia, lindando con los padrones 13.023, 13.028 y 13.025. El plano antecedente es del Ing. Alberto Davyt de octubre de 1951, inscripto en Catastro con el 2548 el 3 de enero del año 1952. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a sucesión Emilio Bonjour, Nelson Jourdan</p>
--	---	--	---

Bonjour, Evangelina Cloris Bertòn Wirth, Nelson Emanuel Jourdan Berton, Carolina y Cecilia Jourdan Lautaret, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 13.023 Jose Antonio Olase Ackermann y Myriam Lemes, 13.028 Nelson Rzepa Clavell y Mara Emilia Gonzalez y 13025 Lilette Charbonnier Cenoz y Guillermo Thul y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Colonia, 24 de junio de 2025 ANDREA de los SANTOS LÓPEZ Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 26/06 a 25/07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " JORCIN ARMAND UGON, MARISA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-36237/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marisa Mabel Jorcín Armand Ugon y Héctor Edgardo Carbajal Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Rosario, 03 de junio de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 25/06 a 24/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BELTRÁN BARRETO, DORA - SUCESIÓN" IUE 2-41811/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Dora Elsa Beltrán Barreto., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 23 de junio de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuaría Adjunto

PUBLICACIÓN: 25/06 a 24/07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BATTISTONI SPINELLI, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-26087/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO RAFAEL BATTISTONI SPINELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 20 de junio de 2025 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 25/06 a 24/07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " BERGER TALMON, SERGIO - SUCESIÓN" IUE 2-45525/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Sergio David BERGER TALMÓN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 18 de junio de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 25/06 a 24/07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " OLIVA BORRE, RAMON - SUCESIÓN" IUE 2-19100/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ramón Luján OLIVA BORRÉ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 18 de junio de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 25/06 a 24/07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " TOURN

DAVYT, OLGA - SUCESIÓN" IUE 2-46374/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Olga Ivonne Tourn Davyt, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 17 de junio de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuaría Adjunto

PUBLICACIÓN: 25/06 a 24/07



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Giovanni Herman Dalmas Knuser, Silvia Sanchez, Darwin Erwin Dalmas Knuser, Nancy Ackerman, Eraldo Egelman Dalmas Malan, Teresita Muller, Teofilo Dalmas Abraham, Juana Alicia Malan Geymonat, Carluccio Tommasino Leone Vallino y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. N° 1204/24 de fecha 16/10/2024, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino al emplazamiento de instalaciones para el tratamiento de agua, Remoción de Arsénico, en Brisas del Plata, una fracción de terreno que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Natalia Da Silva, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 1°/3/24 con el N° 16.964 tiene una superficie de 360 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 20 m de frente a la Calle de 17m, al Oeste línea recta de 18 m, al Norte línea recta de 20 m 8 cm, ambos vientos lindado con resto del mismo Padrón N° 14.669 y al Este línea recta de 18 m lindando con parte del Padrón N° 15.127. El bien fue tasado en UR 55. Expediente N° 1096/2024. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Vacunación infantil muestra avances en las Américas pero persisten brechas, advierte OPS

La vacunación infantil en las Américas ha mostrado señales alentadoras de recuperación en 2024, pero persisten brechas importantes, informó hoy la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Según nuevos datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Unicef, más de 1,4 millones de niños en la región no recibieron ni una sola dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina (DTP), lo que marca un aumento de los llamados "niños cero dosis", señaló la entidad continental

a través de un comunicado. Estos hallazgos forman parte de las Estimaciones OMS/Unicef de la Cobertura Nacional de Inmunización, que muestran que, si bien la cobertura mundial de vacunación infantil se ha estabilizado, casi 20 millones de niños en todo el mundo no recibieron al menos una dosis de DTP, incluidos 14,3 millones que no recibieron ninguna vacuna. En las Américas, la cifra de niños cero dosis aumentó en 186.000 con respecto al año anterior, alcanzando un total de 1.465.000. "Las Américas han mostrado un compromiso firme con la protección de su población infantil, pero las brechas en

la cobertura nos recuerdan que debemos hacer más", señaló Jarbas Barbosa, director de la OPS, oficina regional de la OMS para las Américas. Añadió que "la vacunación sigue siendo una de las herramientas más efectivas para prevenir enfermedades y salvar vidas. No podemos permitir que ningún niño quede sin protección". La OPS mencionó entre los avances en la región las mejoras en cobertura contra sarampión, paperas, rubéola y hepatitis B.

La cobertura de vacunación mejoró en varios antígenos clave, como la vacuna triple viral (sarampión, paperas, rubéola), donde la cobertura con la primera dosis subió del 86 por ciento al 88 por ciento, y la segunda dosis del 75 por ciento al 77 por ciento. Lo propio ocurrió con la vacuna neumocócica conjugada (PCV3), que aumentó del 76 por ciento al 79 por ciento, mientras que la vacuna contra la hepatitis B al nacer pasó del 64 por ciento al 68 por ciento, "un avance importante hacia la eliminación de esta enfermedad".

Entre los desafíos, la OPS mencionó que la cobertura de la primera dosis de DTP (DTP1) en las Américas disminuyó ligeramente del 90 por ciento en 2023 al 89 por ciento en 2024, revertiendo una tendencia positiva y contribuyendo al aumento de niños cero dosis. La cobertura con la tercera dosis (DTP3) se mantuvo en 86 por ciento, pero nueve de los 35 países y territorios reportaron niveles inferiores al 80 por ciento, lo que aumenta el riesgo de brotes. Además, tres países registraron tasas de deserción superiores al 10 por ciento entre la primera y



POR ESO HOY, EN URUGUAY ES OBLIGATORIO

CASTRAR IDENTIFICAR



Ley 19889
decreto reg 57/023

la tercera dosis.

"Estas brechas reflejan barreras persistentes en el acceso equitativo y la continuidad de la vacunación, especialmente en comunidades marginadas o de difícil acceso", advirtió la entidad continental, que llamó a fortalecer los sistemas de inmunización en la región.

La OPS recomendó a los países priorizar acciones como identificar y alcanzar a los niños cero dosis con estrategias adaptadas a nivel local, fortalecer los sistemas de seguimiento para reducir las tasas de deserción, garantizar la disponibilidad y el acceso a las vacunas, capacitar al personal de salud y trabajar con las comunidades para combatir la desinformación, e integrar la vacunación en una atención primaria de salud sólida para evitar oportunidades perdidas - Xinhua



 **FUNDACIÓN ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS** **ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 HORAS** **2400 3501** **URUGUAY**

 **Auto Mercado**

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

 **4552 14 83**
 **098 585 860**

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados a 9:30 a 13:00

 **automercadokiarosario**  **automercadokia**